

amiento = Mando se suspenda para el primer
ordinario la Resolucion de la Dependencia para
que esta Ciudad. estaba citada para oy =

En este Ayuntamiento. se vieron algunos Pedimentos de
unos Vecinos que solizitan se les conceda licencia
para que mas algunos Pastos para sembrar pan
en su Villa = Acordo la Ciudad. que alor sus
otros y alor de mas que la q'd dixer para dho efectos
se les conceda dha licencia dando cada uno fi
anza de pagar los Daños que se puedan ocasionar
en arbolados u otros. qualquiera perjuicio en la
sueta y campo de esta Jurisdiccion =

Fernando Ruiz
Marques

Juan de Dios
Burgos

José Moreno
Brenabiega
Antonio
Luis de
Sanchez

En la M. D. M. L. Ciudad de Lora en
Veinte y Seis dias del mes de Junio de mill
secientos Veinte y tres de suelta en afor
zo de los Señores Lora Justicia y Consejo. En
las Salas de su Ayuntamiento. para tratar y
señalar cosas de su utilidad de su M. D. M. L. bien
utilidad de su M. D. M. L. Es el Sr. D. Juan
de Dios de Lora M. D. M. L. de su Justicia y Consejo.

